

# EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA EN ECUADOR

Diego F. Raza

Docente investigador del Área Académica de Gestión de la  
Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.

*diego.raza@uasb.edu.ec*

## Situación y tendencias de la educación universitaria en América Latina

En América Latina –según Claudio Rama–, se ha transitado por tres reformas en la educación universitaria: i) una primera reforma que buscó sobre todo la democratización en el acceso a este nivel de educación con un modelo monopólico, público, laico y gratuito, en el que la discusión principal fue la autonomía, a través de luchas políticas con la importante participación de estudiantes y partidos políticos; ii) la segunda reforma marcada por la mercantilización de la educación superior en un modelo público-privado, en el que primó la lucha por libertad de mercado en una lógica principalmente privada, en la que se diversificó a gran escala la oferta, se buscó competitividad basada en publicidad y promesas de mejor relación calidad-precio, y que era únicamente regulada por la supuesta eficiencia del mercado, en una lógica marcada como neo-liberal; y iii) la tercera

reforma, correspondiente a una internacionalización de la educación superior en la que ahora actúan tres actores (lo público, lo privado, lo internacional) y que, por tanto, ha desatado una lógica defensiva nacional que, entre otros elementos, buscó la regulación más ordenada, por medio de sistemas de aseguramiento de calidad en los que el rol del Estado cobró renovada importancia.

---

“

De 1960 a inicios del siglo XXI, se pasó de contar con algo más de 160 instituciones de educación superior a más de 7500, y de alrededor de un millón de alumnos a más de 16 millones

”

---

Esta evolución ha respondido –simultáneamente ha desatado– a un conjunto de cambios en América Latina y Ecuador. De 1960 a inicios del siglo XXI,

se pasó de contar con algo más de 160 instituciones de educación superior a más de 7500, y de alrededor de un millón de alumnos a más de 16 millones. En Ecuador, el cambio ha sido similar, ya que solo entre 1992 y 2006, se crearon 45 nuevas universidades especialmente particulares y con opciones de modalidad diversa (semi presenciales y a distancia). Esta explosión en la oferta de educación superior determinó, así mismo, un aumento en la matrícula en toda la región y un mejoramiento importante en la cobertura.

Estas nuevas realidades han determinado, desde la década del noventa, reformas importantes en los marcos institucionales y normativos que regulan la educación superior con un énfasis en las condiciones de globalidad de estos procesos.

### **Modelos de evaluación y su institucionalidad en América Latina**

El interés –y necesidad– de evaluar y acreditar la educación superior en América Latina, en este contexto, ha tenido una evolución histórica de la mano de los cambios sociales, económicos y tecnológicos que se han dado en las últimas décadas. Así, en los distintos países la forma y principales propósitos de los procesos de evaluación han sido muy diferentes.

---

“ En la década del noventa aparece la mayoría de instituciones encargadas de la evaluación y acreditación de universidades en América Latina ”

---

En la década del noventa aparece la mayoría de instituciones encargadas de la evaluación y acreditación de universidades en América Latina: en

1990, el Consejo Superior de Educación en Chile; en 1992, el Consejo Nacional de Acreditación en Colombia; en 1993, el Programa de Evaluación Institucional de Universidades de Brasil; en 1994, el Conamed/Conaes de Bolivia; en 1996, el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria en Argentina; tardíamente en el año 2000, el Consejo de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en Ecuador.

---

“ Los modelos siguen contemplando un carácter voluntario y no obligatorio de la acreditación, salvo en carreras de interés público ”

---

En muchos de estos países (Argentina, Colombia, Chile, Perú, por ejemplo), a la fecha, los modelos siguen contemplando un carácter voluntario y no obligatorio de la acreditación, salvo en carreras de interés público (dependiendo del país se considera a las carreras de salud, educación, entre otras), en la que es obligatorio.

De la mano de los procesos de evaluación y acreditación nacional, surgen también iniciativas de acreditación regional que buscan dar orden a los sistemas nacionales y homogenizar una realidad que por su naturaleza es heterogénea, identificando elementos comunes a evaluar con fines de acreditación.

### **Evaluación y acreditación de la educación superior en Ecuador**

Las primeras evaluaciones sistemáticas realizadas a las instituciones de educación superior en Ecuador, las realiza el Conea a partir del Mandato Constituyente 14, que tuvo como uno de sus fines principa-

les la depuración del sistema de educación superior, frente a la proliferación de instituciones de diverso nivel de calidad y desempeño, y cuyo informe se entregó en 2009, evaluando 68 universidades y escuelas politécnicas, 3 universidades de posgrado, casi 150 extensiones universitarias y casi 300 institutos técnicos, tecnológicos, conservatorios y pedagógicos. En este ejercicio, se presentaron varios desafíos, inclusive conceptuales, al verse la necesidad de plantear lo que significa la calidad de la educación superior y la forma en la que se podía mejorar.

El modelo de evaluación utilizado en ese entonces incluyó indicadores relacionados con cuatro criterios de base: i) la academia (planta docente, dedicación, carrera docente, vinculación); ii) estudiantes y entorno de aprendizaje (procesos de acceso y titulación, reglamentación, biblioteca, laboratorios, TIC); iii) investigación (políticas y práctica investigativa, pertinencia de las investigaciones); iv) gestión (organización e infraestructura).

Este modelo, varios años después en 2012 y a propósito de la siguiente evaluación, evolucionó en parte reorganizando los elementos de análisis e indicadores, pero manteniendo un énfasis cuantitativo, con asignación de puntajes y ponderaciones a gran cantidad de elementos evaluados, construcción de funciones de utilidad que con un enfoque economicista se plantearon para cada uno de ellos y que, al combinarse, resultaban en una valoración total de la IES –instituciones de educación superior–.

El carácter en exceso cuantitativo de estos modelos (el de 2008 y también el de 2012) permitía compensar numéricamente falencias en ciertas áreas con cumplimiento (o sobrecumplimientos). Esto determinaba el riesgo de calificar con puntajes totales “aceptables” a IES que no cumplieran con requisitos

mínimos en ciertos aspectos. De otra parte, este mismo énfasis cuantitativo permitió también apostar por generalizaciones –que pueden ser consideradas peligrosas por algunos– derivadas del (mal)uso de promedios, tal como aquella que determinaba casi categóricamente que el problema de la educación superior en Ecuador era la investigación, simplemente por un análisis de puntajes obtenidos y sin mayor reflexión del carácter multidimensional y multicausal de este constructo, y su interrelación directa con las otras funciones sustantivas universitarias.

Al llegar a 2018 y frente a la necesidad de una nueva evaluación periódica a nivel nacional, se plantea un nuevo modelo que nunca se llegó a aplicar por haberse dado cambios en la Ley Orgánica de Educación Superior que, entre otras cosas, modificó la institucionalidad de control y evaluación del sistema de educación superior.

Este cambio en la ley coincide con un momento de mucha crítica a los modelos de evaluación universitaria, cuyas principales falencias, según sus detractores, se referían a los ya dichos excesivos énfasis cuantitativos que no permitían un análisis de mayor profundidad a los elementos evaluados de las instituciones de educación superior, un exagerado número de elementos a evaluar, cierta duplicidad en los mismos, la ausencia de interés en buscar opiniones de estudiantes y exestudiantes, un énfasis exagerado en los procesos de planificación –dejando de lado las otras fases de la gestión: concretamente la ejecución y la evaluación–, entre otras. Todos estos problemas llevaron a estos modelos a constituirse en instrumentadores de una visión productivista de la universidad, en la que, según Arturo Villavicencio en su opus “Calidad, excelencia y evaluación en la universidad ecuatoriana”, primó el “puntaje que

se acumula para la categorización”, dejando de lado la evaluación a la verdadera calidad de la academia.

“

El modelo vigente de mínimos apuesta a determinar las condiciones mínimas que debe cumplir una institución de educación superior para ser reconocida como tal

”

”

Frente a estas críticas, se plantea entonces el modelo vigente, que es un modelo de mínimos que apuesta a determinar las condiciones mínimas que debe cumplir una institución de educación superior para ser reconocida como tal. Un modelo que, además, prescinde de esos énfasis cuantitativos y le apuesta a lo cualitativo como herramienta más adecuada para la evaluación de tales mínimos. Un modelo que no busca la asignación de puntajes para categorización, sino simplemente pretende identificar qué organizaciones cumplen con lo requerido para recibir la venia estatal para seguir trabajando en la educación superior.

Este modelo estructura su análisis alrededor de cuatro ejes: las tres funciones sustantivas de la universidad: docencia, investigación y vinculación con la colectividad, a las cuales suma un eje de análisis más referido a las condiciones institucionales. Y en cada uno de estos ejes, se evalúa la planificación, la ejecución y los resultados que se han obtenido en estos ejes de evaluación.

“

Se anticipa que esta evolución, de un modelo meramente cuantitativo de categorización hacia un modelo más cualitativo de acreditación, será positiva para el sistema

”

”

Si bien la primera aplicación de este modelo está prevista para fines de 2019, y solo entonces se podrá conocer las limitaciones y bondades del nuevo modelo, se anticipa que esta evolución, de un modelo meramente cuantitativo de categorización hacia un modelo más cualitativo de acreditación, será positiva para el sistema de educación superior en Ecuador.